Pública de DESARROLLO MUNICIPAL m.p.s.a.

Jaume Llinares Cortés (1 de 2)
Alcalde-President
Fecha Firma: 25/07/2022
HASH: 0b4ad7c601dff53e3b48349cc2f70f01
Ajuntament d'Altea

ANGEL PEREZ IÑESTA (2 de 2)
Secretario accidental
Fecha Firma: 25/07/2022
HASH: 5edba42b629985baa326aca49f01f428

RESOLUCION DEL PRESIDENTE DE
PUBLICA DE DESARROLLO MUNICIPAL S.A.

PROPUESTA DECRETO DE ALCALDÍA POR LA QUE SE MODIFICA Y SE HACE PÚBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS AL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA SELECCIÓN DE TECNICO DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Visto el informe de la Secretaría, del siguiente tenor literal (sic): 'Vista la instancia presentada por I.S.M. en la que solicita se revise la lista provisional de admitidos al proceso de concurso-oposición Técnico de RRHH de Pública de desarrollo Municipal, y en particular la acreditación de la titulación exigida, se **INFORMA:**

1º. Que de conformidad a las Bases aprobadas la titulación exigida para la presentación es la de '*Título universitario en Relaciones Laborales y Recursos Humanos o equivalente*'.

2º. Que consultado la lista de admitidos, se observa que algunos de ellos no cumplen con la titulación exigida, en particular los admitidos con grado en Derecho y ADE, por lo que deberán ser excluidos, debiendo publicarse de nuevo la lista con carácter provisional'

Esta Presidencia a la vista de lo anterior, y en uso de mis facultades

RESUELVO

Primero. Modificar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para el procedimiento selectivo indicado, que queda como sigue:

ADMITIDOS PROVISIONALES:

APELLIDOS	NOMBRE	NIE/DNI
BELDA PASCUAL	MARTA	XXXX703XX
BLAZQUEZ LOPEZ	JOSE VICENTE	XXXX312XX
FERRANDEZ MOMPEAN	LORENA	XXXX095XX
SOROLLA MOR	IGNACIO	XXXX713XX

Cód. Validación: A4LHMZNXNJ2JQMZLGDZAZ2J2Q | Verificación: https://altea.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

EXCLUIDOS PROVISIONALES:

APELLIDOS	NOMBRE	NIE/DNI	MOTIVO
GARCIA-ROMEU SENANTE	INMACULADA	XXXX118XX	No aportar justificante de titulación requerida
KRAUSE CASCALES	ÀNGELS	XXXX791XX	No aportar justificante de la titulación requerida
PINOS PASTOR	NURIA	XXXX607XX	No aportar justificante de la titulación requerida
SERRAT ROSTOLL	MARIA TERESA	XXXX947XX	No aportar justificante de la titulación requerida

Segundo. Publicar esta Resolución en la página web de PUBLICA DE DESARROLLO MUNICIPAL, concediendo un plazo de cinco días hábiles, para subsanar los defectos en cuanto a la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as.

Tercero. Transcurrido el plazo para subsanar los defectos, el mismo órgano que aprobó la lista provisional, dictará Resolución aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo, a lo que se dará publicidad en la misma forma.

La presente resolución tiene la consideración de acto de trámite no sujeta a recurso alguno

LO MANDA Y FIRMA DEL SR. PRESIDENTE DE PUBLICA DE DESARROLLO LOCAL DE LO QUE YO EL SECREARIO DOY FE.

Cód. Validación: A4LHMZNXNJ2JQMZLGDZAZ2J2Q | Verificación: https://altea.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2